



Licitación Pública Regional
Número OM-CONSOL-023-2022
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA ENTIDADES
PARAESTATALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-CONSOL-023-2022, correspondiente a la "Contratación del Servicio de Fotocopiado para Entidades Paraestatales del Estado de Baja California".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 13:43 horas del día 10 de febrero de 2022, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación, por lo que el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones, preside el acto y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficio de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-CONSOL-023-2022 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 04 de febrero de 2022, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las respuestas a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de los Licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: SISTEMA DE COPIADO DIGITALES DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.

Pregunta 1.- El Paquete 2 Dif Estatal. Se compone de 7 partidas, considerando que cada partida es de diferente municipio se dará oportunidad de igualdad a los proveedores de cada municipio para participar por partida según sea el caso.?

Respuesta: no se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en bases de licitación.

Pregunta 2.- En el paquete 2 Dif, especificaciones técnicas **IMPRESORA MULTIFUNCIONAL TIPO 1** se solicita una velocidad de impresión de 27 paginas por minuto y una velocidad de copiado de 19 páginas por minuto cuál de las dos es la correcta 27 o 19 páginas por minuto.?

Respuesta: Ambas son correctas, debido a la variación que hay entre el copiado y la impresión regular.

Pregunta 3.- En el paquete 2 DIF, especificaciones técnicas **IMPRESORA MULTIFUNCIONAL TIPO 2** se solicita una velocidad de impresión de 27 páginas por minuto y una velocidad de copiado de 19 páginas por minuto cuál de las dos es la correcta 27 o 19 páginas por minuto.?

Respuesta: ambas son correctas, debido a la variación que hay entre el copiado y la impresión regular.

Pregunta 4.- En el paquete 2 DIF, se solicita que los equipos ofertados cuenten con conectividad Ethernet LAN, conexión inalámbrica, Puerto USB, que tipo de puerto utilizan los equipos de la convocante para imprimir y escanear.?

Respuesta: debido a la operatividad de la institución se solicita se cuente con todos los puertos para atender las necesidades de cada área, los puertos que se utilizan son todos los mencionados anteriormente.

Pregunta 5.- En el paquete 2 DIF, por las características técnicas solicitadas Tipo 1 Y Tipo 2 corresponden a equipos multifuncional de fotocopiado de escritorio, se podrán ofertar equipo de mayor capacidad y/o tendrán que ser de escritorio.?

Respuesta: se aceptará toda aquella propuesta que cumpla con las especificaciones técnicas mínimas para los equipos solicitados, establecidas en bases de licitación.

Pregunta 6.- En el paquete 2 DIF, en las especificaciones técnicas pagina 28 esta una **Nota:** **El proveedor deberá comprobar que los equipos cumplen con este punto previo a la adjudicación.**, refiriéndose a las especificaciones técnicas solicitadas se anexa folleto de equipo Toshiba de velocidad de impresión/copia de 30 páginas por minuto para que la convocante coteje si cumple con lo solicitado para participar en las presentes bases de licitación.

Respuesta: el licitante podrá participar con los equipo que reúna las características mínimas de las especificaciones técnicas de las bases de licitación.

LICITANTE: INDUSTRIAS DE COPIADO S.A. DE C.V.

Pregunta 1.- Para ambos paquetes se podrá instalar equipo carta y oficio tanto para copiado e impresión?

Respuesta:

PAQUETE 1.- ISSTECALI: es correcto, se deberá instalar equipo de copiado e impresión con una velocidad de impresión/copia: 40 páginas por minuto.

PAQUETE 2.- DIF: favor de apegarse a las especificaciones técnicas del paquete, debido a que la impresora tipo 2 menciona tamaño doble carta.

LICITANTE: INTERNACIONAL MR5 S. DE R.L. DE C.V.

Pregunta 1.- Tipo 1 y 2. En el punto de funcionalidades. Se indica funciones de impresión, escaneo y copiado...

Puede especificar si requieren que el equipo sea para impresiones y copias a color o solo el escaneo a color y las impresiones y copias en negro....? Ya que actualmente existen equipos para impresiones en negro y escanean a color.

Respuesta: los equipos deberán poder realizar todas sus funciones en ambas modalidades (negro y color).

Pregunta 2.- La propuesta y asignación puede ser por partida?

Respuesta: no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en bases de licitación.

Pregunta 3.- La propuesta económica debe ser un precio para las impresiones o copias a color y otro precio para las negro...?

Respuesta: deberá ser el mismo precio tanto para color como en blanco y negro.

LICITANTE: ECONSUMIBLES IBLOCK S.A.P.I. DE C.V.

Pregunta 1.- Para el paquete 1 ISSSTECALI actualmente nos encontramos dando el servicio, donde nuestros equipos cumplen con las necesidades de lo que solicitan, en las características que solicita la dependencia en el punto capacidad de papel en casetes y By pass sea de 550 hojas cada casete y 100 hojas en By pass, ¿acepta la dependencia que la capacidad de papel sea de 500 hojas?

Respuesta: se acepta su propuesta

Pregunta 2.- Para el paquete 2 Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California (DIF ESTATAL), actualmente nos encontramos dando servicios en la dependencia, donde nuestros equipos cumplen con las necesidades que tiene la dependencia, para el

tipo 1 impresora multifuncional acepta la dependencia nuestro equipo que actualmente estamos prestando el servicio HP OfficeJet Pro 8720 con sistema de tinta continuo donde el costo por foto impresión o foto copiado a blanco y negro y a color es el mismo?

Respuesta: el licitante podrá participar con el equipo que reúna las características mínimas de las especificaciones técnicas de las bases de licitación.

A continuación se concede el uso de la voz al licitante presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.

Se cita a los presentes para la presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa para el día **16 de febrero de 2022 a las 14:30 horas**, a esta misma sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, por lo que se cita a los integrantes del comité para dio acto y que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.


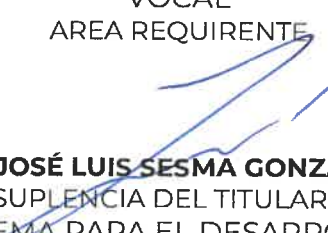
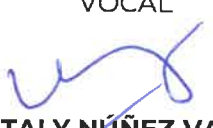


Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:52 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL AREA REQUIRENTE</p>  <p>C. JOSÉ LUIS SESMA GONZÁLEZ EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA AUXILIAR FISCAL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL AREA REQUIRENTE</p>  <p>C. MANUEL ANDRES LEYVA JAUREGUI EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p>C. CECILIA TIZNADO WYNANTS ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE ISSSTECALI REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	





LICITANTES

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Sistemas de cogrado digital de B.C. S.A.C.I.V	Raúl Rogues Valencia	

b